

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4719 *Resolución de 20 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Alosno (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 14, de 22 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Portero/a Piscina Municipal de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Ludoteca de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Socorrista Piscina Municipal de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Monitor/a Deportivo-Socorrista de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 13 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alosno, 20 de febrero de 2026.—El Alcalde, Francisco José Suero Toronjo.